



Quito, 29 de julio de 2022

Señor
Guillermo Lasso Mendieta
Presidente de la República
guillermo.lasso@presidencia.gob.ec

Señora
Diana Salazar
Fiscal General
salazarmd@fiscalia.gob.ec

Señor
César Marcel Córdova Valverde:
Defensor del Pueblo (e)
cesar.cordova@dpe.gob.ec

Señora
Paola Flores Jaramillo
Secretaria de Derechos Humanos
paola.flores@derechoshumanos.gob.ec

Señora
Mary Lawlor
Relatora Especial sobre la situación de los Defensores de Derechos Humanos de Naciones Unidas
hrc-sr-defenders@un.org

Señor
Jan Jarab
Representante Regional para América del Sur
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
jjarab@ohchr.org

Señora
Tania Reneaum Panszi
Secretaria Ejecutiva. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
SECIDH@oas.org - treneaum@oas.org

Señora
Julissa Mantilla Falcón
Presidenta. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
jmantilla@oas.org



Señor
Stuardo Ralón
Vicepresidente. Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Relator Ecuador
sralon@oas.org

Señor
Joel Hernández García
Relator sobre Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y Operadores de Justicia
Jhernandez@oas.org

Presente.-

Desde la Alianza de Organizaciones por los derechos humanos del Ecuador, denunciamos públicamente las amenazas que ha sufrido la defensora de derechos humanos y abogada Lina María Espinosa Villegas, integrante de la organización Amazon Frontlines y de esta Alianza, hechos que ponen en grave riesgo a su vida, integridad y libertad, y requerimos la intervención inmediata de las instituciones del Estado ecuatoriano y de los órganos internacionales de protección de derechos del sistema regional y universal, para garantizar la labor de defensa de derechos humanos que lleva a cabo María en el Ecuador y en la zona fronteriza con Colombia, desde hace varias décadas:

- a) Como ya lo denunció esta Alianza, en las últimas semanas se ha impulsado un discurso por parte de funcionarios estatales -posicionado por ciertos medios de comunicación¹- que buscan posicionar a la Guardia Indígena como un grupo de carácter violento que actuó como grupo de choque en el marco del reciente paro nacional. Se ha llegado incluso a señalar que existen informes de inteligencia que confirman que dichas estructuras comunitarias reciben entrenamiento militar. Este malicioso discurso desconoce que las Guardias Indígenas son instituciones legítimas completamente opuestas a grupos subversivos y, además, pretende estigmatizar y criminalizar a quienes acompañan los procesos de ejercicio de derechos colectivos, de manera pública y transparente, como es la abogada Lina María Espinosa Villegas.
- b) La abogada Lina María Espinosa Villegas ha recibido en las últimas semanas llamadas telefónicas mediante las cuales se la ha amenazado de muerte. Estas amenazas se han realizado en el contexto de acompañamiento técnico jurídico que ella realiza a comunidades y miembros de pueblos y nacionalidades indígenas, antes, durante y luego del paro nacional de junio de 2022.
- c) Por su labor como persona defensora de derechos humanos, y su acompañamiento técnico jurídico a las causas que buscan el cumplimiento de derechos humanos, colectivos y de la naturaleza, María ha recibido, en los últimos años, otras amenazas a su vida, su integridad y su libertad. Por ejemplo, se

¹ <https://www.primicias.ec/noticias/en-exclusiva/paro-policia-guardia-indigena-fiscalia/>

encuentra investigada por instigación luego de la denuncia que hiciera en su contra y en contra de otras defensoras de derechos el juez Oña Mayorga, a propósito de la acción de protección que se llevó a cabo en la provincia de Orellana por el derrame petrolero ocurrido en abril de 2020².

- d) Asimismo, en abril de 2022 se denunció ante la CIDH amenazas de muerte proferidas por actores armados en la frontera Colombo Ecuatoriana por su acompañamiento al Resguardo Gonzaya (Buenavista) y a la comunidad San José de Wisuya, del Pueblo Indígena transfronterizo Siona (Zio Bain); en junio de 2018 fue denunciada penalmente en Colombia por la empresa petrolera AMERISUR³; en 2015 recibió amenazas del entonces Jefe de Estado del Ecuador⁴, y en septiembre de 2005 recibió hostigamientos y amenazas por su labor de defensora⁵. Todos estos hechos han sido documentados y denunciados públicamente.

Por estas razones, como Alianza de Organizaciones de Derechos Humanos del Ecuador, nos solidarizamos con la compañera Lina María Espinosa Villegas y su familia ante los últimos ataques que pretenden obstaculizar su trabajo como defensora de derechos humanos, amenazando con atentar contra su vida, y destacamos su contribución fundamental en casos emblemáticos que constituyen hitos en el desarrollo de derechos humanos, derechos colectivos y derechos de la naturaleza en el Ecuador.

Recordamos al Estado ecuatoriano, su deber de protección especial y reforzada respecto de personas defensoras de derechos humanos, siendo por ello una obligación fundamental salvaguardar su vida e integridad ante las amenazas que, como en el caso concreto, interfieren en su labor. Esta obligación significa, evidentemente, desplegar toda una serie de acciones para que tanto funcionarios/as del Estado se abstengan de violar o poner en riesgo los derechos de personas defensoras, así como protegerlas ante cualquier amenaza que provenga de particulares. Señalamos que la consumación de atentados contra la vida de las personas defensoras representa una pérdida colectiva y un grave retroceso en la consolidación del país como una república verdaderamente democrática y pluralista.

Las personas defensoras de derechos humanos, como Lina María Espinosa, han realizado un aporte significativo en la realidad de sus países, siendo un pilar fundamental para el sistema democrático. A través de sus actividades de vigilancia, denuncia, promoción y educación contribuyen a la observancia de los derechos humanos. Un atentado en contra de su vida, integridad y seguridad implica, por lo tanto, una vulneración al orden democrático.

²

<https://ddhhecuador.org/sites/default/files/documentos/2021-06/DEFENSORAS%20Y%20DEFENSORES%20FINAL.pdf>

³

<https://www.google.com/url?q=https://inredh.org/accion-urgente-defensora-de-derechos-humanos-es-denunciada-penalmente-por-empresa-petrolera/&sa=D&source=docs&ust=1659121154256019&usg=AOvVaw0CCUm5Kvti4mjelvtvZey7>

⁴ <https://asfadec.org/carta-de-apoyo-la-defensora-de-dd/>

⁵

<https://www.omct.org/es/recursos/llamamientos-urgentes/ecuador-harassment-of-missionary-lina-mar%C3%ADa-espinosa-orellana-province>



En la regi6n y el pa6s, la defensa de derechos humanos es una actividad de enormes riesgos, como los document6 esta Alianza en junio de 2021⁶, m6s a6n si se tiene en cuenta el contexto de criminalidad y conflicto que se vive en pa6ses como Ecuador y Colombia donde Lina Maria Espinosa realiza su labor.

Por ello, exigimos al Estado ecuatoriano, a trav6s de las autoridades a quienes va dirigida esta denuncia, que se abstengan de estigmatizar y criminalizar la labor de personas defensoras. La estigmatizaci6n deshumaniza y pone en grave riesgo la vida y la integridad de quienes son blanco de todo el aparataje medi6tico y estatal. Asimismo, demandamos que se investiguen los hechos que se detallan en esta denuncia y se garantice la integridad, la vida y la libertad de Lina Mar6a Espinosa, as6 como su labor como defensora de derechos humanos.

A los 6rganos internacionales de protecci6n de derechos solicitamos intervengan en el marco de sus competencias, demandando al Estado ecuatoriano informaci6n espec6fica sobre los hechos que se describen en esta denuncia, las medidas espec6ficas adoptadas para garantizar la vida e integridad de Lina Mar6a y en general sobre todas las medidas que se hayan adoptado para garantizar la labor de las personas defensoras en el Ecuador.

Nuevamente se6alamos que en el Ecuador no se cuenta con una pol6tica p6blica que reconozca y garantice la labor de personas defensoras, siendo insuficientes las escuetas menciones en la Ley Org6nica de la Defensor6a del Pueblo o la ratificaci6n de instrumentos internacionales como el Acuerdo de Escaz6, ante la nula voluntad pol6tica de cumplirlos.

Como Alianza de Organizaciones de derechos humanos del Ecuador, responsabilizamos al Estado ecuatoriano de cualquier atentado que pueda sufrir la compa6era Lina Mar6a Espinosa y estamos vigilantes de que se desplieguen todas las medidas para proteger y garantizar sus derechos como persona y como persona defensora.

¡VERDAD, JUSTICIA Y REPARACI6N!

<https://ddhhecuador.org/>